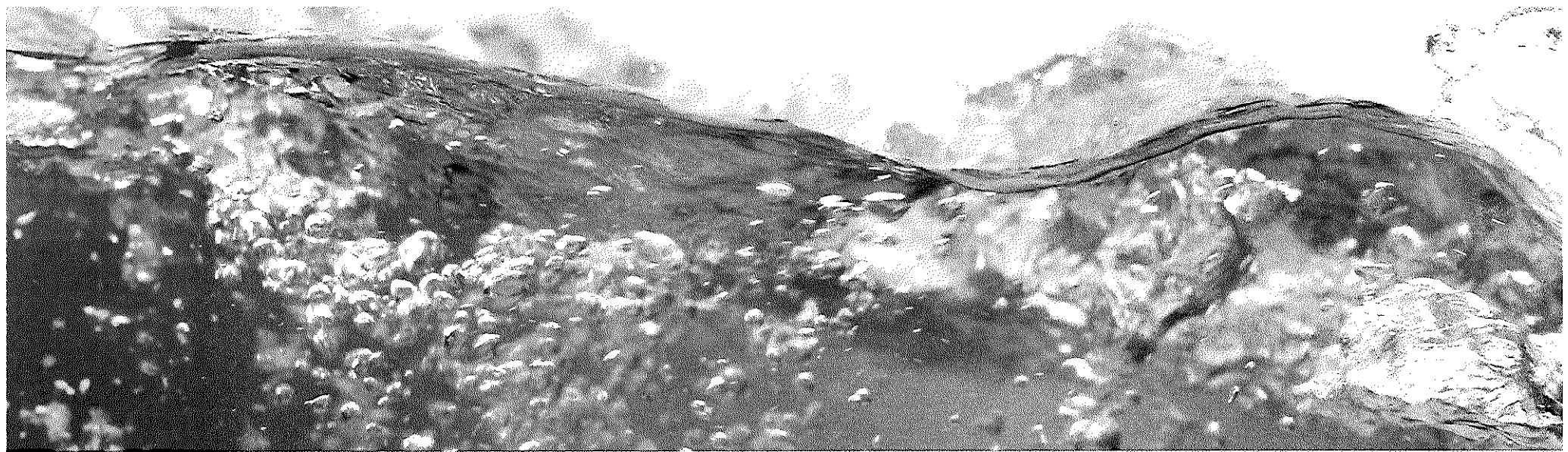




Condado de Collier

INFORME ANUAL SOBRE LA CALIDAD DEL AGUA POTABLE 2023



Este informe incluye los resultados de las pruebas de análisis de la calidad del agua realizadas durante el año 2023.



ÍNDICE

Resultados de las pruebas sobre la calidad del agua potable

Las fuentes de su agua potable

Acerca de su agua potable

Explicación de los términos

Datos de la calidad del agua potable

Pruebas realizadas del agua potable

PFAS (sustancias perfluoroalquiladas y polifluoroalquiladas)

Programa de detección de plomo y cobre

Conserva el agua, ama a Collier

Más información

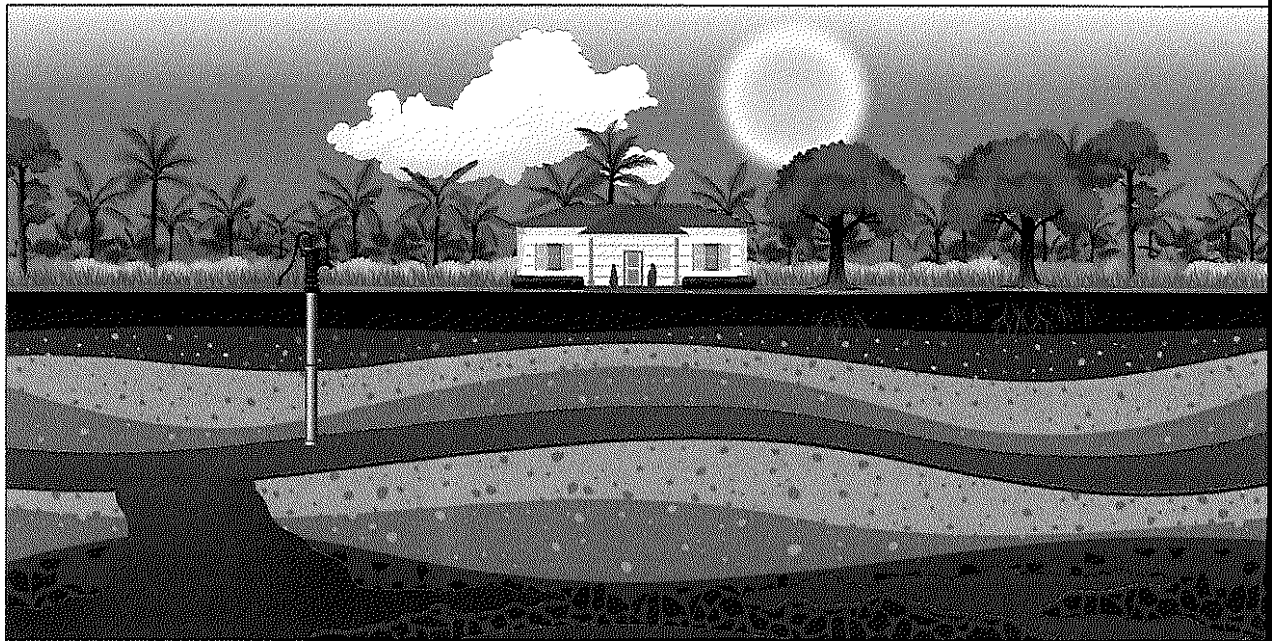
RESULTADOS DE LAS PRUEBAS SOBRE LA CALIDAD DEL AGUA POTABLE

El agua potable que usted consume proviene de acuíferos que se encuentran profundamente debajo de la superficie de la tierra. El agua se trata con cloraminas para su desinfección e inhibidores de corrosión para prevenir la corrosión de las tuberías. Se discontinuó el uso de la fluoración el 13 de febrero de 2024, de conformidad con las indicaciones del cuerpo directivo del Distrito de Acueducto y Alcantarillado del condado de Collier. Salvo que se indique lo contrario, este informe se basa en los resultados de nuestro monitoreo durante el período 1 de enero a 31 de diciembre de 2023. Los datos obtenidos antes del 1 de enero de 2023 e incluidos en este informe corresponden a las pruebas más recientes llevadas a cabo de conformidad con todas las leyes, reglas y regulaciones.

CONTAMINANTES POTENCIALES	POR QUÉ LO MONITOREAMOS	FUENTES PROBABLES	NUESTRAS FUENTES DE AGUA
Microbios Organismos microscópicos tales como bacterias coliformes, giardia y criptosporidio	Es posible enfermarse después de tomar varios vasos de agua	Presentes naturalmente en el medioambiente o procedentes de animales o las actividades de seres humanos	Cumplen con los requisitos federales y estatales de calidad del agua
Plomo y cobre	Niveles altos pueden causar problemas de salud a lo largo de un período prolongado de tiempo	Corrosión de la plomería de las viviendas	Cumplen con los requisitos federales y estatales de calidad del agua
Productos secundarios de la desinfección Productos secundarios del proceso de desinfección del agua potable: trihalometanos y ácidos haloacéticos	Niveles altos pueden causar problemas de salud a lo largo de un período prolongado de tiempo	Proceso de desinfección del agua	Cumplen con los requisitos federales y estatales de calidad del agua
Fluoruro	Niveles altos pueden causar marcas en los dientes a lo largo de un período prolongado de tiempo	Erosión de depósitos naturales; aditivo de agua para la salud dental	Cumplen con los requisitos federales y estatales de calidad del agua
PFAS (sustancias perfluoroalquiladas y polifluoroalquiladas)	Sustancias químicas orgánicas sintéticas resistentes al calor, agua y aceite	Ampliamente utilizadas en productos industriales y de consumo	Cumplen con los requisitos federales y estatales de calidad del agua

LAS FUENTES DE SU AGUA POTABLE

Nuestro suministro de agua proviene de acuíferos, formaciones geológicas subterráneas que almacenan agua fresca. Estos acuíferos actúan como filtros naturales, que purifican el agua a medida que pasa a través de capas de roca y arena. El resultado es agua con un nivel constante de alta calidad, que cumple con normas rigurosas de seguridad y pureza establecidas por las agencias reguladoras. Nuestros clientes pueden tener por seguro que el agua provista por el condado se evalúa y monitorea cuidadosamente para garantizar su seguridad y sabor. Con un compromiso a la excelencia en el manejo del agua, la División de Acueductos del condado de Collier proporciona un suministro de agua fiable y confiable que satisface las necesidades de nuestra comunidad.



El Sistema de Acueductos del condado de Collier extrae agua subterránea de campos de pozos ubicados en Golden Gate Estates. El campo de pozos de North Hawthorn tiene 22 pozos que proveen agua a la Planta Regional de Tratamiento de Agua del Norte del Condado (*North County Regional Water Treatment Plant*). El campo de pozos de South Hawthorn tiene 14 pozos que proveen agua a la Planta Regional de Tratamiento de Agua del Sur del Condado (*South County Regional Water Treatment Plant*). El campo de pozos de Golden Gate Tamiami tiene 39 pozos que proveen agua a las plantas de tratamiento.

Hay dos plantas regionales de tratamiento de agua, la Planta Regional de Tratamiento de Agua del Norte del Condado y la Planta Regional de Tratamiento de Agua del Sur del Condado.

La Planta del Norte tiene la capacidad de tratar 12 millones de galones al día (MGD) mediante un proceso de nanofiltración y la capacidad de tratar 8 MGD mediante un proceso de ósmosis inversa. La Planta del Sur tiene la capacidad de tratar 12 MGD mediante un proceso de ablandamiento con cal y la capacidad de tratar 20 MGD mediante el proceso de ósmosis inversa. El agua se trata con cloraminas para su desinfección y se le agrega un inhibidor de corrosión para prevenir la corrosión de las tuberías. En 2023, el agua se fluoró para propósitos de salud dental. Este proceso se discontinuó el 13 de febrero de 2024, de conformidad con las indicaciones del cuerpo directivo del Distrito de Acueducto y Alcantarillado del condado de Collier.

El Departamento de Protección Ambiental de Florida (FDEP) realizó una Evaluación las Fuentes de Agua del sistema en 2023. Esta evaluación se llevó a cabo para proporcionar información sobre cualesquiera posibles fuentes de contaminación en los alrededores de los pozos. Se han identificado 35 fuentes posibles de contaminación para este sistema con niveles de susceptibilidad bajos a moderados. Las fuentes posibles de contaminación identificadas incluyen tanques subterráneos de almacenamiento de petróleo y pozos de inyección. Los resultados de la evaluación están disponibles en el sitio web del Programa de Protección y Evaluación de las Fuentes de Agua del Departamento de Protección Ambiental (DEP) en prodapps.dep.state.fl.us/swapp (en inglés).

ACERCA DE SU AGUA POTABLE

La División de Acueductos del condado de Collier proporciona agua potable a las 85,000 conexiones y 225,000 personas que servimos en el condado no incorporado de Collier. Comprendemos el papel fundamental que desempeña el agua en la vida diaria, la salud y la prosperidad de la comunidad. Teniendo en cuenta esta responsabilidad, nos mantenemos firmes en nuestra dedicación a mantener los más altos niveles de tratamiento y distribución del agua. En reconocimiento de la población en expansión y las urbanizaciones planeadas en la región oriental del condado, estamos mejorando de manera proactiva la infraestructura de nuestro servicio público.

Nuestros esfuerzos continuos aseguran un suministro seguro y fiable de agua para la comunidad, ahora y en el futuro.

DUREZA DEL AGUA

Las pautas generales para la clasificación de la dureza del agua son: de 0 a 60 mg/l (miligramos por litro) de dureza se clasifica como agua blanda; de 61 a 120 mg/l como agua moderadamente dura; de 121 a 180 mg/l como agua dura; y más de 180 mg/l como agua muy dura.

El rango de dureza del agua que la División de Acueductos del condado de Collier entregó en 2023 a las viviendas fue de 22 a 94 mg/l, o de 1.3 a 5.5 granos por galón, con una dureza promedio de 67 mg/l.

CONTROL DE LAS INTERCONEXIONES

Toda conexión entre el suministro de agua potable y cualquier otra fuente de agua conlleva la posibilidad de contaminar el suministro de agua potable y es ilegal en todas sus formas, sea permanente o temporal. Algunas cosas que hacemos de manera cotidiana en la casa y jardín pueden crear una interconexión con el suministro de agua potable. Por ejemplo, sin el debido rompedor de vacío, dejar el extremo de una manguera sumergido en una piscina es una interconexión. Fijar un rociador de pesticida o de herbicida al extremo de una manguera tiene el potencial de contaminar el agua potable. Conectar un sistema de irrigación a ambos un suministro de agua reciclada y al sistema de agua potable es una interconexión que no solamente es peligrosa, sino ilegal. Sólo un plomero que tenga la debida licencia puede hacerle cambios a las tuberías o cañerías de una propiedad así como a cualquier otro tipo de estructura donde exista cualquier otra fuente de agua.

Para evitar la posibilidad de reflujo, el condado de Collier aprobó la "Ordenanza para la Prevención del Reflujo y el Control de las Interconexiones del condado de Collier" (Ordenanza 2008-32). Dicha ordenanza exige que se instalen dispositivos para la prevención de reflujo como parte de toda conexión con el servicio de agua potable. La División de Acueductos mantiene una Sección para el Control de Interconexiones y la Prevención de Reflujos con el fin de instalar, mantener, reparar y poner a prueba anualmente los dispositivos para la prevención de reflujo. Comuníquese con la División de Acueductos para cualquier mantenimiento necesario de estos dispositivos.

EXPLICACIÓN DE LOS TÉRMINOS USADOS EN LA TABLA DE CALIDAD DEL AGUA

REGULACIONES ESTATALES Y FEDERALES - NIVELES DE CONTAMINANTES

Este informe presenta los resultados de nuestro monitoreo durante el período de 1 de enero a 31 de diciembre de 2023. Las regulaciones federales y estatales nos permiten monitorear ciertos contaminantes menos de una vez al año porque las concentraciones de dichos contaminantes no cambian con frecuencia. Algunos de nuestros datos, aunque son representativos, pueden haberse recopilado hace más de un año. La Agencia de Protección Ambiental (EPA) exige el monitoreo de más de 80 contaminantes del agua potable. **Los contaminantes detallados en las tablas son los únicos contaminantes detectados en el agua potable que usted consume.**

PARA AYUDARLO A COMPRENDER MEJOR LOS TÉRMINOS Y LAS ABREVIATURAS, COMPARTIMOS LAS SIGUIENTES DEFINICIONES:

Nivel Máximo de Contaminante (*Maximum Contaminant Level, o MCL*): Es el nivel más elevado de un contaminante que se permite en el agua potable; este tipo de nivel se fija lo más cerca posible a la Meta de Nivel Máximo de Contaminante (MCLG), utilizando la mejor tecnología de tratamiento disponible.

Meta de Nivel Máximo de Contaminante (*Maximum Contaminant Level Goal, o MCLG*): Es el nivel de un contaminante en el agua potable por debajo del cual no se conoce ni se anticipa que cause riesgo para la salud. Los niveles meta hacen posible tener un margen de seguridad.

Nivel de Acción (*Action level, o AL*): La concentración de un contaminante que, si se excede, desencadena el tratamiento u otros procesos requeridos que el sistema de agua potable debe seguir.

"ND" significa "no detectado", e indica que esa sustancia no se detectó en los análisis de laboratorio que se realizaron.

Evaluación Inicial del Sistema de Distribución (*Initial Distribution System Evaluation, o IDSE*): Esta evaluación forma una parte importante de la Etapa 2 de la Norma para Productos Secundarios de Desinfección (*Disinfection Byproducts Rule, o DBPR*). La IDSE es un estudio que realizan los sistemas de agua potable una sola vez con el fin de identificar los lugares en el sistema de distribución con concentraciones elevadas de trihalometanos (THM)

y ácidos haloacéticos (HAA). Los sistemas de agua potable utilizan los resultados de esta evaluación, junto con los datos del monitoreo realizado de conformidad con los requisitos de la Etapa 1 de la Norma, para seleccionar los sitios que se monitorearán en la Etapa 2.

Partes por millón (ppm) o miligramos por litro (mg/l): Una parte por peso del analito en 1 millón de partes por peso de la muestra de agua.

Partes por millardo (ppb) o microgramos por litro (µg/l): Una parte por peso del analito en 1 millardo (mil millones, o *billion* en inglés) de partes por peso de la muestra de agua.

Picocurio por litro (pCi/l): Medida de la radioactividad en el agua.

Nivel Máximo de Desinfectante Residual (*Maximum residual disinfectant level, o MRDL*): El nivel más elevado de un desinfectante que se permite en el agua potable. Existen pruebas convincentes de que es necesario agregarle desinfectante al agua para controlar los contaminantes microbianos.

Meta de Nivel Máximo de Desinfectante Residual (*Maximum residual disinfectant level goal, o MRDLG*):

El nivel de desinfectantes en el agua potable por debajo del cual no se conoce ni se anticipa que haya riesgo para la salud. Estos niveles meta no reflejan los beneficios que se derivan del uso de desinfectantes para controlar los contaminantes microbianos.

MGD: Millones de galones al día.

Contaminante: Cualquier sustancia física, química, biológica o radiológica en el agua.

Violación: Ocurre cuando los límites detectados superan los Niveles Máximos de Contaminante o los Niveles de Acción establecidos por la Agencia de Protección Ambiental (EPA).

UCMR: Es la regla que rige el monitoreo de contaminantes no regulados.

Percentil 90: El resultado analítico que es mayor o igual al 90 % de los resultados.

DATOS DE LA CALIDAD DEL AGUA POTABLE

SUSTANCIAS QUÍMICAS INORGÁNICAS

Contaminante y unidad de medida	Fechas de muestreo (mes/año)	Violación del MCL Sí/No	Nivel detectado	Rango de resultados	MCLG	MCL	Fuente probable de contaminación
Fluoruro (ppm)	3/23	No	0.23	N/A	4	4	Erosión de depósitos naturales; vertido de aguas residuales de fábricas de fertilizantes y aluminio. Aditivo de agua que promueve dientes fuertes al nivel óptimo de 0.7 ppm
Nitrato (como nitrógeno) (ppm)	3/23	No	0.052	ND - 0.052	10	10	Escorrentía tras el uso de fertilizantes; lixiviado de fosas sépticas, aguas negras; erosión de depósitos naturales
Sodio (ppm)	3/23	No	57.8	45.6 – 57.8	N/A	160	Intrusión de agua salada, lixiviado de la tierra
Bario (ppm)	3/23	No	0.0033	ND - 0.0033	2	2	Vertido de desechos de perforación; vertido de refinerías de metal; erosión de depósitos naturales

Contaminante	Fechas de muestreo (mes/año)	Violación del MCL Sí/No	Nro. total de muestras positivas durante el año	MCLG	MCL	Fuente probable de contaminación
<i>E. coli</i> *	Mensualmente 3/23	No	2	0	Muestras de rutina y repetidas de confirmación de coliformes totales son positivas y, dan positivo para <i>E. coli</i> o, el sistema no repite la toma de muestras tras una muestra de rutina positiva para <i>E. coli</i> o, el sistema no analiza las muestras repetidas de confirmación de coliformes totales para detectar <i>E. coli</i>	Desechos fecales humanos y de animales
*Todas las muestras repetidas de confirmación de coliformes totales tomadas en los sitios originales, en sitios aguas arriba y en sitios aguas abajo fueron negativas para coliformes totales y <i>E. coli</i> , por lo tanto, no hubo violación del MCL.						

DESINFECTANTES DE LA ETAPA 1 Y PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA DESINFECCIÓN

Contaminante y unidad de medida	Fechas de muestreo (mes/año)	Violación del MCL Sí/No	Nivel detectado	Rango de resultados	MCLG o MRDLG	MCL o MRDL	Fuente probable de contaminación
Cloraminas (ppm)	Mensualmente 3/23		3.4	1.6-4.1	MRDLG = 4	MRDL = 4	Aditivo de agua usado para el control de microbios

DESINFECTANTES DE LA ETAPA 2 Y PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA DESINFECCIÓN

Contaminante y unidad de medida	Fechas de muestreo (mes/año)	Violación del MCL Sí/No	Nivel detectado	Rango de resultados	MCLG o MRDLG	MCL o MRDL	Fuente probable de contaminación
Ácidos haloacéticos (HAA5) (ppb)	Trimestralmente 3/23	No	26.4	13.6-38.1	N/A	60	Producto secundario de la desinfección del agua potable
Total de trihalometanos (TTHM) (ppb)	Trimestralmente 3/23	No	57.0	34.0-78.5	N/A	80	Producto secundario de la desinfección del agua potable

PLOMO Y COBRE (AGUA DEL GRIFO)

Contaminante y unidad de medida	Fechas de muestreo (mes/año)	Superior al AL Sí/No	Resultado del percentil 90	Nro. de sitios de muestreo que superaron el AL	MCLG	Nivel de Acción (AL)	Fuente probable de contaminación
Cobre (agua del grifo) (ppm)	8/23 – 9/23	No	0.0378	0	1.3	1.3	Corrosión de los sistemas de plomería de las viviendas; erosión de depósitos naturales; percolado de conservantes para madera
Plomo (agua del grifo) (ppb)	8/23 – 9/23	No	1.2	0	0	15	Corrosión de los sistemas de plomería de las viviendas; erosión de depósitos naturales

PRUEBAS REALIZADAS DEL AGUA POTABLE

La División de Acueductos del condado de Collier tiene un extenso programa continuo de pruebas de detección para el monitoreo de rutina de contaminantes en el agua potable conforme con las leyes, reglas y regulaciones federales y estatales. En 2023, se llevaron a cabo 65,286 pruebas de laboratorio para asegurar que el agua que usted consume fuera de la más alta calidad y cumpliera con todas las normas establecidas por la Agencia de Protección Ambiental de EE. UU. (EPA) y el Departamento de Protección Ambiental de Florida (FDEP).

Las fuentes de agua potable (tanto el agua del grifo como embotellada) incluyen ríos, lagos, arroyos, charcas, represas, manantiales y pozos. A medida que el agua pasa sobre la superficie de la tierra o a través del suelo, disuelve minerales de origen natural y, en algunos casos, materiales radioactivos, y puede recoger sustancias resultantes de la presencia de animales o las actividades de seres humanos.

CONTAMINANTES QUE PUEDEN ESTAR PRESENTES EN LAS FUENTES DEL AGUA INCLUYEN:

- (A) Contaminantes microbianos, tales como los virus y bacterias, que pueden proceder de plantas de tratamientos de aguas negras, sistemas sépticos, operaciones agropecuarias, y la vida silvestre.
- (B) Contaminantes inorgánicos, tales como sales y metales, que pueden ser de origen natural o resultar de la escorrentía de aguas pluviales

urbanas, el vertido de aguas residuales de origen doméstico o industrial, la producción de petróleo y gas, actividades de minería o actividades agrícolas.

- (C) Los pesticidas y herbicidas, que pueden provenir de una variedad de fuentes tales como la agricultura, la escorrentía de aguas pluviales urbanas, y usos residenciales.
- (D) Contaminantes químicos orgánicos, entre éstos sustancias químicas orgánicas sintéticas e inestables, que son productos secundarios de procesos industriales y la producción de petróleo; también pueden provenir de gasolineras, la escorrentía de aguas pluviales urbanas, y sistemas sépticos.
- (E) Contaminantes radioactivos, que pueden ocurrir naturalmente o como resultado de la producción de petróleo y gas tanto como las actividades mineras.

Para poder garantizar el consumo seguro de agua potable, la EPA prescribe regulaciones que limitan la cantidad de ciertos contaminantes en el agua proporcionada por sistemas públicos de agua potable. Las regulaciones de la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) establecen límites para los contaminantes en el agua embotellada, la cual debe proveer la misma protección para la salud pública.

Puede esperarse, razonablemente, que el agua potable, que incluye el agua embotellada, contenga al menos pequeñas cantidades de algunos contaminantes. La presencia de contaminantes no

necesariamente indica que el agua represente un riesgo a la salud. Puede obtener más información sobre los contaminantes y los posibles efectos en la salud a través de la línea directa de la EPA para el Agua Potable Segura: 800-426-4791.

Algunas personas pueden ser más vulnerables a los contaminantes en el agua potable que la población en general. Las personas que padecen inmunodepresión tales como las personas con cáncer que se estén tratando con quimioterapia, las que se han sometido a trasplantes de órganos, aquellas con VIH/SIDA u otros trastornos del sistema inmunológico, algunas personas mayores y los bebés pueden hallarse, especialmente, en mayor riesgo de infecciones. Estas personas deben solicitar el asesoramiento de sus proveedores de atención médica sobre el agua potable. Las pautas de la EPA y los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) acerca de las debidas formas de minimizar el riesgo de infección por criptosporidio y otros contaminantes microbiológicos están disponibles a través de la línea directa para el Agua Potable Segura (800-426-4791).

PFAS (sustancias perfluoroalquiladas y polifluoroalquiladas)

LAS PFAS EN EL AGUA POTABLE

Las PFAS son compuestos sintéticos usados extensamente en variados productos tales como la ropa, muebles y el envase de alimentos. Los compuestos de PFAS no ocurren naturalmente en el suministro de agua potable. Cuando se usan y se desechan productos que contienen PFAS, éstas se pueden liberar potencialmente en el medioambiente, que puede incluir fuentes de agua potable. La División de Acueductos del condado de Collier no ha detectado la presencia de PFAS en nuestro suministro de agua potable. Seguimos cumpliendo con todas las regulaciones de la Agencia de Protección Ambiental para garantizar la seguridad y calidad de nuestra agua potable.

Más información está disponible en epa.gov/pfas (en inglés) o espanol.epa.gov/espanol/agua.

PROGRAMA DE DETECCIÓN DE PLOMO Y COBRE

Si se encuentra presente, niveles elevados de plomo pueden causar problemas de salud graves, especialmente para las mujeres embarazadas y los niños pequeños. El plomo en el agua potable proviene principalmente de materiales y componentes asociados con líneas de servicio y la plomería de viviendas. La División de Acueductos del condado de Collier es responsable de proveer agua potable de alta calidad, pero no puede controlar la variedad de materiales usados en los componentes de plomería. Cuando el agua ha estado sin usar por varias horas, para minimizar la posibilidad de exposición al plomo usted puede dejar correr el agua del grifo por 30 segundos hasta 2 minutos antes de beber el agua o usarla para cocinar. Si le preocupa la posibilidad de contaminación por plomo en el agua que consume, usted puede desear realizarle pruebas. Información sobre el plomo en el agua potable, procedimientos de evaluación, y las medidas que usted puede tomar para minimizar su exposición está disponible a través de la línea directa para el Agua Potable Segura (800-426-4791) o espanol.epa.gov/plomo o epa.gov/safewater/lead (en inglés).

La División de Acueductos del condado de Collier toma muestras del agua rutinariamente para la detección del plomo.

Más información está disponible en colliercountyfl.gov/lead (en inglés).

CONSERVA EL AGUA, AMA A COLLIER

La conservación del agua es lo que impulsa los esfuerzos de nuestra comunidad para proteger nuestro recurso máspreciado. Trabajando juntos, podemos todos participar en la sostenibilidad a largo plazo del suministro de agua. Mediante el manejo concienzudo del agua y la promoción de la conservación del agua, el Distrito de Acueductos del condado de Collier ayuda a salvaguardar los recursos acuáticos para las generaciones por venir.

Para más información sobre la conservación del agua, visite conserwaterlovecollier.com (en inglés).

Condado de Collier

Si tiene preguntas sobre este informe o el servicio de agua potable, no dude en comunicarse con nosotros al 239-252-6245.

Si tiene preguntas sobre su cuenta de servicio de agua potable, desea solicitar algún servicio o tiene preguntas sobre su factura, llame al Servicio de Atención al Cliente y Facturación de Servicios Públicos al 239-252-2380.

Si tiene una emergencia relacionada con el agua potable o desea informar sobre alguna fuga o rotura, llámenos al 239-252-6245. Esta línea telefónica está atendida las 24 horas, 365 días al año. POR FAVOR no llame al 911 para informar sobre una fuga de agua.

Esta es una publicación de la División de Acueductos del condado de Collier
PWS 5114069

Para los avisos de interrupción del servicio de agua potable o de contaminación del agua, de carácter preventivo, visite colliercountyfl.gov/watermap (en inglés).

OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN

Departamento de Protección Ambiental de Florida: www.dep.state.fl.us (en inglés)

Línea directa de la Agencia de Protección Ambiental de EE. UU. para el Agua Potable Segura: 1-800-426-4791

Oficina de Agua de la Agencia de Protección Ambiental de EE. UU.:
www.epa.gov/OW (en inglés) o espanol.epa.gov/espanol/agua

The American Water Works Association (Asociación Estadounidense de Obras Hidráulicas) : www.awwa.org (en inglés)